

**Órgano:**

**Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero**

**Documento:**

**Primer Informe de Labores**

**Fecha:**

**Marzo 2014**



# Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero (CEVME)

Marzo del 2014

## Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Dr. Ramón Hernández Reyes  
Presidente del Consejo General

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez  
Consejero Electoral Propietario

Mtro. Humberto Urquiza Martínez  
Consejero Electoral Propietario

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez  
Consejera Electoral Propietaria

Lic. José Antonio Rodríguez Corona  
Consejero Electoral Propietario

Lic. Javier Antonio Mora Martínez  
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Lic. Jesús Remigio García Maldonado  
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

Lic. José Juárez Valdovinos  
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática



Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo  
Representante Suplente del Partido del Trabajo

C.P. Rodrigo Guzmán de Llano  
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo  
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Prof. Alonso Rangel Reguera  
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Ing. María Sánchez Sánchez  
Secretaria Técnica de la Comisión Especial  
del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

## Índice

Introducción.....	4
I. Organigrama y atribuciones de la UTVME .....	5
II. Actividades en el Período que se Informa .....	6
1. Análisis del archivo histórico de los procesos electorales ordinarios de 2007 y 2011 .....	6
2. Seguimiento al uso de la credencial “03”, “09” y “12” para el voto de los michoacanos en el extranjero. ....	6
3. Elaboración de documentos .....	7
4. Foro .....	7
5. Instalación de la Comisión Especial Para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero (CEVME) .....	9
6. Reunión de trabajo con líderes migrantes .....	10
7. Reuniones de trabajo con funcionarios de los 3 órdenes de gobierno. ....	12
8. Investigación Municipios con Alta y Muy Alta incidencia migratoria en el Estado.....	14
9. Visita al IFE.....	14
10. Acercamiento con Universidades y Organismos de Divulgación Científica .	16

## Introducción

La Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero (UTVME) empezó funciones el 3 de marzo de 2014.

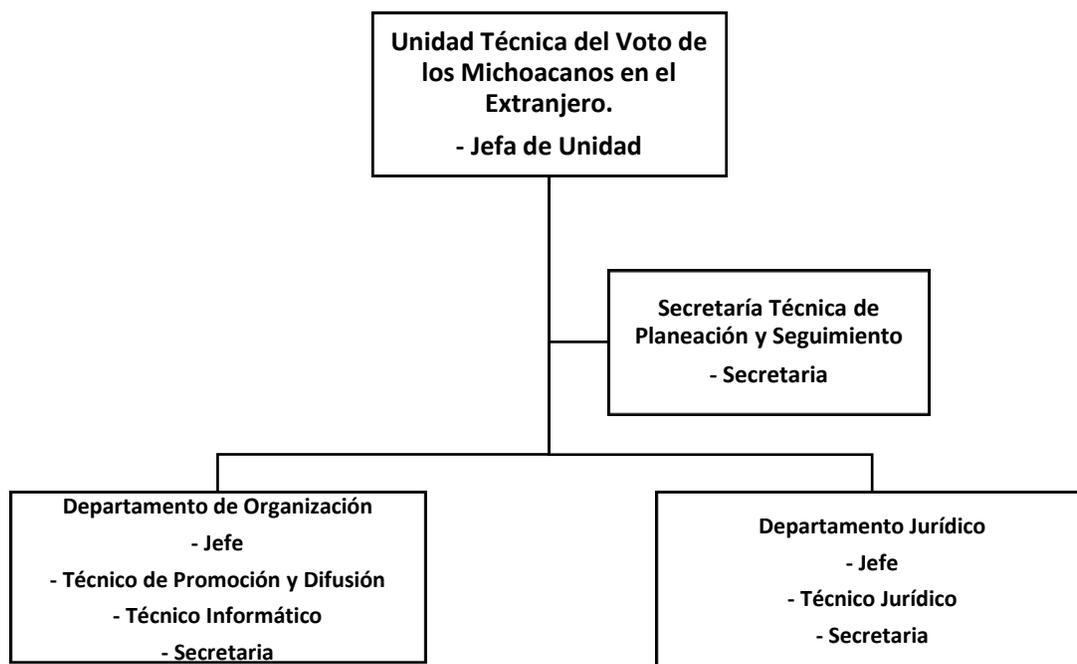
Así también, el 10 de marzo de 2014 se celebró Sesión Especial de instalación de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, quedando instalada la referida Comisión como la encargada de instrumentar el voto de los michoacanos en el extranjero.

Este primer informe de actividades de la UTVME empezará por delimitar la estructura de la misma, por lo que, en hoja anexa al final del mismo se agrega un organigrama de la UTVME, en el que se detallan las atribuciones que tiene cada una de las áreas que la integran.

Asimismo, en el Capítulo II se relatarán y detallarán las actividades más relevantes llevadas a cabo por la UTVME en aras de promover y difundir el voto de los michoacanos en el extranjero, y la realización de las actividades de la unidad tomando como referencia desde su inicio en funciones hasta la fecha de presentación del informe.

## I. Organigrama y atribuciones de la UTVME

La Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero tiene la siguiente estructura orgánica.



En cuanto a las atribuciones de la misma, en hoja anexa se concentra un mapa conceptual con la estructura orgánica y atribuciones de cada uno de los integrantes de la UTVME **(ANEXO 1)**.

## **II. Actividades en el Período que se Informa**

Desde su inicio en funciones (3 de marzo de 2014) la UTVME ha realizado las siguientes actividades:

### **1. Análisis del archivo histórico de los procesos electorales ordinarios de 2007 y 2011**

En esta etapa los miembros de la UTVME realizaron diversas visitas al archivo del IEM, a fin de revisar la documentación existente y relevante generada en los procesos electorales ordinarios de 2007 y 2011, a fin de analizar los documentos en dicho archivo, valorar las estrategias que funcionaron en años anteriores y rescatar la documentación importante para ser empleada en el proceso electoral de 2015.

### **2. Seguimiento al uso de la credencial “03”, “09” y “12” para el voto de los michoacanos en el extranjero.**

El 27 de febrero de 2014 el Consejo General dictó el Acuerdo número CG-04/2014 en el que se aprobó el uso de las credenciales para votar denominadas “03”, “09” y “12”, para que los michoacanos que residen en el extranjero puedan ejercer su derecho al sufragio para la elección de gobernador en el próximo proceso electoral local ordinario.

A raíz de lo anterior, la Jefa de la UTVME ha dado puntual seguimiento de los efectos de dicho acuerdo en la DERFE, toda vez que es en dicha institución donde se determinará la viabilidad del acuerdo tomado por el Consejo General del IEM.

### **3. Elaboración de documentos**

En el período que se informa se trabajaron los siguientes documentos para cumplir con sus obligaciones jurídicas.

- Plan de Trabajo de la UTVME. Se elaboró un plan de trabajo en el que se estructuran las acciones que llevará a cabo la UTVME.
- Ruta Crítica de la UTVME. Misma que servirá como un documento de apoyo para el control interno de las actividades que realiza la UTVME, procurando que las mismas estén debidamente cumplidas y terminadas dentro de los tiempos establecidos.
- Proyecto de Convenio con la SRE. En el que se planteó la colaboración institucional entre el IEM y la SRE a fin de lograr que se reparta la solicitud de inscripción a la LVME.
- Agenda de Trabajo conjunta con líderes migrantes. Se generó un documento de trabajo para integrar las propuestas de los líderes migrantes.
- Proyecto de Convenio de Colaboración entre el IEM y los diversos municipios de la Entidad, en el cual se establece como objeto, la colaboración institucional de distribución y difusión del formato de solicitud de inscripción en la LVME, así como la difusión para la promoción del ejercicio del voto de los michoacanos en el extranjero.

### **4. Foro**

El pasado 06 de marzo de 2013 el Consejero José Antonio Rodríguez Corona, la Vocal de Capacitación y Educación Cívica, Martha López González, así como la Jefa de la UTVME, María Sánchez Sánchez, asistieron al Foro denominado “Discusión Sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero” organizado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.



En dicha reunión se logró el acercamiento con líderes migrantes, así como diversos funcionarios del IFE quienes se mostraron dispuestos a compartir las experiencias del proceso electoral federal de 2012.

De igual forma, se logró entablar conversación con la Ministra Olga Beatriz García Guillén, Directora General de Servicios Consulares de la SRE, quien se mostró dispuesta a colaborar de manera institucional con el IEM a fin de llevar a cabo las actividades tendentes al voto de los michoacanos en el extranjero.



En dicho foro también se entregaron dípticos y material promocional para que fuera repartido a las personas que se registraron al mismo.

### **5. Instalación de la Comisión Especial Para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero (CEVME)**

Como parte de las obligaciones establecidas por el CEEMO, el 10 de marzo de 2014 se celebró sesión especial en donde se instaló la CEVME.



De igual manera se presentó a los miembros de dicha Comisión copia certificada de los acuerdos CG-03/2014 y CG-04/2014 que contienen disposiciones importantes relacionadas con el voto de los michoacanos en el extranjero.

Finalmente, se presentó a los asistentes un proyecto de Calendario Electoral del Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

### **6. Reunión de trabajo con líderes migrantes**

El 20 de marzo de 2014 se llevó a cabo una reunión con los principales líderes migrantes de federaciones y clubes de michoacanos en Estados Unidos, aprovechando su agenda de trabajo con el poder legislativo del Estado, en virtud de la constante comunicación que se tiene con ellos se les invitó a una visita en el IEM como primer acercamiento, donde expresaron sus inquietudes e ideas en relación al voto de los michoacanos en el extranjero.

Acudieron a dicha reunión 24 representantes de Federaciones Michoacanos integrantes del FREBIMICH, radicados en Estados Unidos principalmente en California, Chicago y Texas, estableciéndose vinculación y compromiso de colaboración.



Se acordó la elaboración de una agenda de trabajo conjunta del IEM y las diversas organizaciones y clubes de migrantes, misma que les fue remitida el pasado 25 de marzo de 2014, para conocer su opinión y someterla a consideración de la CEVME.



### 7. Reuniones de trabajo con funcionarios de los 3 órdenes de gobierno.

El 18 de marzo de 2014 el Presidente del IEM, la Consejera y Consejeros del mismo, así como la Jefa de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero tuvieron una reunión con el Primer Secretario del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior**, perteneciente a la **SRE** en la que se abordaron diversos temas relacionados con el voto de los michoacanos en el extranjero.



Como resultado de dicha reunión se acordó la celebración de un convenio entre la SRE y el IEM para lograr el apoyo institucional del aparato diplomático de la SRE en la difusión de las actividades y el reparto de solicitudes de inscripción a la LVME, así como en el proceso del voto de los michoacanos en el exterior.

Ya se elaboró un Proyecto de Convenio con la SRE, dicha propuesta de Convenio tiene como objeto establecer los mecanismos de distribución de los formatos de solicitud de inscripción a la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, para lo cual el IEM, a través de UTVME, proporcionará a la SRE, los formatos de solicitud de inscripción, para que queden a disposición de los ciudadanos michoacanos interesados en las sedes diplomáticas de México en el extranjero, de igual manera facilitará la difusión del voto en el extranjero y demás actividades de la UTVME.



De igual forma el pasado 27 de marzo de 2014 el Presidente, Consejeros, así como la Jefa de la UTVME se reunieron en esta fecha con el Ingeniero Manuel Origel Rangel, **Coordinador de Movilidad Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Estado (SEDECO)** quien es el encargado de operar el Mecanismo de Movilidad Laboral entre México y Canadá, mostrándose dispuesto a compartir bases de datos e información relativa a los michoacanos que se encuentran trabajando en Canadá a través de este programa.

Finalmente, el pasado 28 de marzo de 2014, la Jefa de la UTVME sostuvo una reunión con la licenciada Norma Talavera, personal de **Correos de México**, en el

que se acordó la celebración de un convenio institucional a fin de obtener un Apartado Postal exclusivo para el voto de los michoacanos en el extranjero, así como el Porte Pagado para el envío de la solicitud de inscripción en la LVME y el voto postal de los michoacanos que decidan votar en el extranjero.

## **8. Investigación Municipios con Alta y Muy Alta incidencia migratoria en el Estado**

Se realizó una investigación en archivos del CONAPO donde se detectaron los municipios michoacanos que cuentan con un mayor índice migratorio según datos del censo poblacional llevado a cabo por el INEGI.

A raíz de tal investigación, se detectó que los municipios con Muy Alta y Alta incidencia migratoria son los que se asientan en la tabla señalada como **ANEXO 2** de este documento.

En virtud de la información del CONAPO, la UTVME realizó una revisión en cada una de las 67 municipalidades con Alta y Muy Alta incidencia migratoria, para identificar cuáles de ellas contaban con oficina de atención al migrante. Dicha información se detalla en la tabla que se acompaña a este documento como **ANEXO 3**.

## **9. Visita al IFE.**

Los días 19, 20 y 21 de marzo de 2014 se comisionó al Jefe del Departamento de Organización de la UTVME a la Ciudad de México, a fin de acudir a la celebración de los 23 años del IFE, participando con un stand del IEM.



A raíz de lo anterior, se concretó entrevista con el Subdirector de Estadística del IFE, Óscar Barrera, quien manifestó disponibilidad para poner a disposición del IEM la información y registro de los procesos electorales respecto al voto de los mexicanos en el extranjero, para extraer la información relativa a los michoacanos que radican en el exterior.



De igual forma, se concretó una reunión con personal de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, encabezada por su titular, licenciada Claudia Berenice Corona Rodríguez, en la que se obtuvo información relevante sobre el proceso electoral federal de 2012.

### **10. Acercamiento con Universidades y Organismos de Divulgación Científica**

Durante el período que se informa, se realizó un acercamiento con las Universidades Públicas y Privadas del Estado a fin de que nos aportaran datos relativos a la movilidad estudiantil. Se tuvo contacto con las universidades UNLA, ITESM, UVAQ, LA SALLE, UNID, así como con el CECTI (Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación), mostrándose todas en la mejor disposición para proporcionar bases de datos de alumnos en el extranjero, así como apoyar en el llenado de solicitudes de inscripción.



# Anexo 1

## Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

### María Sánchez Sánchez Titular

- I Elaborar los estudios, programas, planes y procedimientos, así como su ejecución, tendentes a la organización del voto de los michoacanos en el extranjero, que contribuyan a garantizar que los michoacanos en el extranjero puedan ejercer su derecho de votar en la elección de Gobernador al Estado de Michoacán en términos del Libro Noveno del Código Electoral de Michoacán de Ocampo;
- II Elaborar el plan de trabajo para la organización del voto de los michoacanos en el extranjero;
- III Elaborar la estrategia de organización para que se incremente la participación de los michoacanos en el extranjero en las etapas del proceso electoral;
- IV Realizar las acciones necesarias para el registro de los michoacanos que soliciten su inscripción en la lista de votantes michoacanos en el extranjero;
- V Elaborar la estrategia de promoción y difusión del voto de los michoacanos en el extranjero;
- VI Realizar las tareas de promoción y difusión del voto de los michoacanos en el extranjero;
- VII Coordinar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales;
- VIII Coordinar las actividades tendentes al escrutinio y cómputo de la votación de los michoacanos en el extranjero;
- IX Ejecutar previo acuerdo con el Presidente del Instituto, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los michoacanos en el extranjero;
- X Planear programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los michoacanos en el extranjero;
- XI Elaborar y presentar a los órganos del Instituto Electoral de Michoacán las propuestas e informes necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de cada uno;
- XII Interactuar y coordinarse con las demás áreas del Instituto para la realización de las actividades que se relacionen con sus atribuciones;
- XIII Proponer los convenios necesarios a celebrarse con dependencias de competencia federal, estatal, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado y los demás organismos y dependencias, públicos y privados para dar cabal cumplimiento al Libro Noveno del Código Electoral de Michoacán de Ocampo;
- XIV Presentar un informe final de actividades y una memoria del Voto de los michoacanos en el Extranjero; y
- XV Las demás que le confieran el Consejo General, el Presidente, la Junta Estatal Ejecutiva y la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán.

Rosa Areli Oseguera Abarca

Secretaría Técnica de Planeación y Seguimiento

- I. Coadyuvar en la elaboración de la propuesta de estrategia de promoción y difusión del voto de los michoacanos en el extranjero;
- II. Coadyuvar y dar seguimiento al debido cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero; y
- III. Las demás que le confieran el Consejo General, el Presidente, la Junta Estatal Ejecutiva y el Titular de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán

Manuel Plascencia Vázquez

Departamento de Organización

- I. Elaborar y proponer el diseño de los documentos y materiales que contendrán las propuestas y plataformas de los candidatos a Gobernador, que serán enviados a los ciudadanos michoacanos para que emitan de manera informada su voto en el extranjero, garantizando equitativamente espacios y tiempos para todos los candidatos;
- II. Operar la distribución y recepción de las solicitudes para la inscripción en la lista de votantes michoacanos en el extranjero;
- III. Diseñar la página de Internet para la difusión e información del voto de los michoacanos en el extranjero;
- IV. Llevar el estadístico de las solicitudes, de los registros y de los paquetes electorales postales;
- V. Coordinarse con el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, de acuerdo al convenio, para la elaboración de la lista de votantes michoacanos en el extranjero, y se dé de baja temporal de la lista
- VI. nominal correspondiente a cada sección electoral;
- VII. Implementar la logística de integración, envío y recepción del paquete electoral postal;
- VIII. Las demás que le confieran el Consejo General, el Presidente, la Junta Estatal Ejecutiva y el Titular de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán.

Juan Pablo Zetina Medrano

Departamento Jurídico

- I. Informar sobre la procedencia o no de la solicitud de registro en la lista de votantes michoacanos en el extranjero;
- II. Elaborar los informes sobre las solicitudes recibidas para integrar la lista de votantes michoacanos en el extranjero;
- III. Elaborar los proyectos de convenio que correspondan
- VI. Las demás que le confieran el Consejo General, el Presidente, la Junta Estatal Ejecutiva y el Titular de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán.

## Anexo 2

### Municipios con Alta y Muy Alta Migración

<b>Distrito</b>	<b>Nombre de Distrito</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nombre de Municipio</b>	<b>Grado de Intensidad Migratoria</b>
01	LA PIEDAD	030	ECUANDUREO	Muy Alto
01	LA PIEDAD	068	PENJAMILLO	Muy Alto
02	PURUANDIRO	027	CHUCANDIRO	Muy Alto
02	PURUANDIRO	018	COPANDARO	Muy Alto
02	PURUANDIRO	036	HUANDACAREO	Muy Alto
02	PURUANDIRO	046	JOSE SIXTO VERDUZCO	Muy Alto
02	PURUANDIRO	055	MORELOS	Muy Alto
02	PURUANDIRO	064	PANINDICUARO	Muy Alto
02	PURUANDIRO	072	PURUANDIRO	Muy Alto
04	JIQUILPAN	053	MARCOS CASTELLANOS	Muy Alto
04	JIQUILPAN	063	PAJACUARAN	Muy Alto
04	JIQUILPAN	104	VENUSTIANO CARRANZA	Muy Alto
05	JACONA	023	CHAVINDA	Muy Alto
05	JACONA	105	VILLAMAR	Muy Alto
07	ZACAPU	016	COENEO	Muy Alto
07	ZACAPU	037	HUANIQUEO	Muy Alto
08	ZINAPECUARO	003	ALVARO OBREGON	Muy Alto
08	ZINAPECUARO	022	CHARO	Muy Alto
09	LOS REYES	019	COTIJA	Muy Alto
12	HIDALGO	048	JUNGAPEO	Muy Alto
12	HIDALGO	073	QUERENDARO	Muy Alto
15	PATZCUARO	049	LAGUNILLAS	Muy Alto
18	HUETAMO	093	TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO	Muy Alto
01	LA PIEDAD	028	CHURINTZIO	Alto
01	LA PIEDAD	070	LA PIEDAD	Alto
01	LA PIEDAD	061	NUMARAN	Alto
01	LA PIEDAD	110	ZINAPARO	Alto
02	PURUANDIRO	004	ANGAMACUTIRO	Alto
03	MARAVATIO	007	APORO	Alto
03	MARAVATIO	017	CONTEPEC	Alto
03	MARAVATIO	031	EPITACIO HUERTA	Alto
04	JIQUILPAN	011	BRISEÑAS	Alto
04	JIQUILPAN	075	COJUMATLAN DE REGULES	Alto
04	JIQUILPAN	045	JIQUILPAN	Alto
04	JIQUILPAN	106	VISTA HERMOSA	Alto
05	JACONA	042	IXTLAN	Alto
05	JACONA	085	TANGAMANDAPIO	Alto
07	ZACAPU	024	CHERAN	Alto
07	ZACAPU	044	JIMENEZ	Alto

## Anexo 2

### Municipios con Alta y Muy Alta Migración

07	ZACAPU	071	PUREPERO	Alto
07	ZACAPU	095	TLAZAZALCA	Alto
08	ZINAPECUARO	020	CUITZEO	Alto
08	ZINAPECUARO	040	INDAPARAPEO	Alto
08	ZINAPECUARO	079	SANTA ANA MAYA	Alto
08	ZINAPECUARO	111	ZINAPECUARO	Alto
12	HIDALGO	034	HIDALGO	Alto
12	HIDALGO	041	IRIMBO	Alto
12	HIDALGO	099	TUXPAN	Alto
14	URUAPAN NORTE	066	PARACHO	Alto
15	PATZCUARO	032	ERONGARICUARO	Alto
15	PATZCUARO	074	QUIROGA	Alto
15	PATZCUARO	080	SALVADOR ESCALANTE	Alto
15	PATZCUARO	101	TZINTZUNTZAN	Alto
18	HUETAMO	013	CARACUARO	Alto
18	HUETAMO	038	HUETAMO	Alto
18	HUETAMO	047	JUAREZ	Alto
18	HUETAMO	058	NOCUPETARO	Alto
18	HUETAMO	078	SAN LUCAS	Alto
18	HUETAMO	100	TUZANTLA	Alto
18	HUETAMO	102	TZITZIO	Alto
19	TACAMBARO	083	TACAMBARO	Alto
19	TACAMBARO	098	TURICATO	Alto
20	URUAPAN SUR	059	NUEVO PARANGARICUTIRO	Alto
21	COALCOMAN	002	AGUILILLA	Alto
21	COALCOMAN	026	CHINICUILA	Alto
21	COALCOMAN	015	COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES	Alto
22	MUGICA	029	CHURUMUCO	Alto
22	MUGICA	056	MUGICA	Alto
23	APATZINGAN	065	PARACUARO	Alto

**Anexo 3. Directorio de Responsables de Oficinas de  
Atención al Migrante en los Ayuntamientos**

<b>Nº</b>	<b>Municipio</b>	<b>Área de A. M.</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	<b>Observación</b>
1	Ecuandureo	Sí	Lic. Janette Meza Tena	Directora de Comunicación Social	
2	Penjamillo	Sí	C. Patricia Hernández Barrón	Secretaria de Migrante	
<b>3</b>	<b>Chucándiro</b>				
4	Copándaro	No	Alejandro Medrano Jacuinde		
<b>5</b>	<b>Huandacareo</b>				
6	José SÍxto Verduzco	Sí	C. Leopoldo Torres Abraham	Secretario de A. al M.	
7	Morelos	Sí	VÍctor Manuel Díaz Jiménez	Director de A. al M.	
8	PanindÍcuaro	Sí	Roberto Villegas	Director de Juventud y A. al M.	
9	Puruándiro	Sí	Eliza Anayeli Parra Vargas	Directora de A. al M.	
10	Marcos Castellanos	Sí	Alejandra Grimaldo Gálvez	Directora de A. al M.	
11	Pajuacarán	Sí	MVZ Jaime Verduzco Villanueva	Jefe de Oficina	Oficina de Desarrollo Agropecuario
12	Venustiano Carranza	Sí	C. RosalÍa García MacÍas	Directora de A. al M.	
13	Chavinda	No			Atiende la gesti3n la Secretaria del PreSÍdente
14	Villamar	Sí	Joaquín Ochoa Estrada	Secretario del Migrante	
15	Coeneo	Sí	Lic. Milton Carlos C3rdova C3rdova	Encargado	Adscripci3n Área de Predial
16	Huaniqueo	Sí	María Merced Cruz Escobedo	Directora	DIF
<b>17</b>	<b>Charo</b>				
18	Cotija	Sí	C. Luis Javier Figueroa Lua	Titular Centro Municipal de A. al M.	
19	Jungapeo	Sí	Javier Iturbide Medina	Director de A. al M.	
20	Queréndaro	Sí	Lic. Juan Edwing Arias Solís	Director de A. al M.	
21	Lagunillas	Sí	Hugo Acosta Chávez	Director de A. al M.	Adscripci3n Secretaría del Ayuntamiento
22	Tiquicheo	Sí	Jesús Villegas Guerra	Jefe de Oficina	
23	Churintzio	Sí	Profesor Humberto Arroyo Verduzco	Secretario	
24	La Piedad	Sí	Ing. Oscar Eduardo Santiago Sevilla	Director de Vinculaci3n y	

**Anexo 3. Directorio de Responsables de Oficinas de Atención al Migrante en los Ayuntamientos**

				Cooperación Internacional	
25	Numarán	Sí	Edwing Madrigal Figueroa	Enlace con la S. del Migrante	
26	Zináparo	Sí	Gustavo Pulido Espinoza	Director de Desarrollo Social	
27	Angamacutiro	Sí	María Guadalupe Gutiérrez	Directora de A. al M.	
28	Aporo	Sí	C. Braulio Salas Cruz	Coordinador de A. al M.	
29	Contepec	Sí	Leticia Sanabria	Encargada de la ComiSión Municipal al Migrante	Área Dirección de Desarrollo Social
30	Epitacio Huerta	No	Ing. Sergio Alcantar Uribe	Regidor	Encargado de los asuntos de migrantes
31	Briseñas	Sí	Edgar Omar Bustos de Anda	Departamento de A. al M.	
32	Cojumatlán	Sí	C. Sandra Alicia Díaz Manzo	Encargada de A. al M.	
33	Jiquilpan	Sí	Lic. Luis Enrique García Ochoa	Director de A. al M.	
34	Vista Hermosa	Sí	Lic. Juan Carlos González Pérez	Director del Migrante	
35	Ixtlán	Sí	Miguel Ángel Verduzco Núñez	Secretario	
36	Tangancícuaro	Sí	Daniella Kailim Evans Mort	Jefa del Departamento de A. al M.	
37	Cherán	Sí	Héctor Padilla Velázquez	Jefe de Oficina de Apoyo al Migrante	
38	Jiménez	Sí	C. Alejandro Antonio Trujillo Reyes	Enlace con la S. del Migrante	
39	Tlazazalca	Sí	Jesús Antonio Cachú Loarca	Director de Desarrollo Social y Enlace con la S. del Migrante	
40	Cuitzeo	Sí	Lic. José Luis Rodríguez Reyes	Coordinador de A. al M.	
41	Indaparapeo	Sí	Ing. Felipe Vivanco Rojas	Auxiliar en el Departamento de Desarrollo Social	
42	Santa Ana Maya	No	Arq. Jesús Manuel Mejía Malfavon	Auxiliar	Dirección De obras Públicas
43	Zinapécuaro	Sí	Sebastián Martínez Gómez	Jefe del Departamento de A. al M.	
44	Hidalgo	Sí	José Antonio Gutiérrez Delgado	Jefe de Área de A. al M.	
45	Irimbo	No	C. Adalberto Ruiz López	Regidor	Asuntos Migratorios
46	Tuxpan	Sí	América Bernal Sámano	Directora de A. al M.	
47	Paracho	No	Ing. Salvador Martínez	Regidor	Asuntos de

**Anexo 3. Directorio de Responsables de Oficinas de Atención al Migrante en los Ayuntamientos**

			Gutiérrez		Migrantes
<b>48</b>	<b>Erongarícuaro</b>				
49	Quiroga	Sí	Víctor Coria Gutiérrez	Director de Archivo, Módulo de A. al M.	
50	Salvador Escalante	Sí	Efraín García Tovar	Coordinador de A. al M.	
51	Tzintzuntzan	Sí	Josué Vladimir Villareal Saldívar	Director de Turismo y encargado de A. al M.	
52	Carácuaro	Sí	Lic. Noel González Rosales	Director de Comunicación Social y A. al M.	
53	Huetamo	Sí	Lic. Jesús Ponce Avellaneda	Director de A. al M.	
54	Juárez	Sí	Everardo Albarrán García	Director de Desarrollo Social	
55	Nocupétaro	No	J. Félix González Gómez	Secretario del Ayuntamiento	
56	San Lucas	Sí	Vacante	Director de A. al M.	
<b>57</b>	<b>Tuzantla</b>				
58	Tzitzio	Sí	Rufino Rodríguez Cortes	Enlace con la S. del Migrante	
59	Tacámbaro	Sí	Alma Rosa Guillen	Directora de A. al M.	
60	Turicato	Sí	Claudia Rivas García	Directora de A. al M.	
61	Nuevo Parangaricutiro	Sí	Ing. José Anguiano Contreras	Coordinador de A. al M.	
62	Aguililla	Sí	Hammeth Bautista Caballero	Enlace con la S. del Migrante	
63	Chinicuila	Sí	Victoria Ibarra Cuevas	Coordinadora de Migrantes	
64	Coalcomán	Sí	Bulmaro Ávila Ramos	Director del Centro de A. al M.	
<b>65</b>	<b>Churumuco</b>				
66	Múgica	Sí	C.P. Cuauhtémoc Escobedo Acosta	Director de A. al M.	
67	Parácuaro	Sí	Marissa Ivete Vega Cazares	Enlace con la S. del Migrante	

Resumen de la información de áreas de atención al migrante en los ayuntamientos de Muy alta y alta Migración. De acuerdo con la relación proporcionada, son 67 los ayuntamientos catalogados como con esta condición de migración de su población al extranjero.

1. De la lista, el 80% de los ayuntamientos, cuentan con un área dedicada a atender a la población relacionada con esta condición.
2. Siete administraciones municipales, no cuentan en su estructura con un área destinada a ello, sin embargo a través de las regidurías se atienden a las personas relacionadas con la migración.
3. En seis ayuntamientos, no se logró comunicación telefónica por los motivos que se expresan en el cuadro que antecede.

Morelia, Michoacán, 2 de abril de 2014